



Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

El Comité Organizador de los Festejos por los 40 años del Instituto de Biotecnología convoca al Concurso

## DISEÑO DEL LOGOTIPO ALUSIVO AL 40 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

El Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México es reconocido como una institución líder, tanto en el plano nacional como en el internacional, por la calidad de sus contribuciones en las diversas disciplinas que conforman esta área de estudio. En el 2022 cumpliremos 40 años haciendo nuestra labor, e iniciaremos las festividades con la selección de un logotipo alusivo, de acuerdo con las siguientes bases.

### BASES

1. **OBJETIVO:** Diseño de un logotipo para la conmemoración del 40 aniversario del Instituto de Biotecnología que se empleará como parte de la estrategia de comunicación institucional y sus productos derivados en la difusión del programa de actividades en la página web, redes sociales, documentos asociados al evento y memorabilia.
2. **ASPECTOS VALORABLES:** El logotipo deberá incorporar elementos representativos del Instituto de Biotecnología, reflejar el espíritu de la comunidad y utilizar los colores institucionales del IBT y/o de la UNAM.



AV. UNIVERSIDAD 2001, COL. CHAMILPA C.P. 62210  
TELS. (52-55) 56 22 76 00 - (777) 329 16 00 FAX(777) 317 23 88  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO





# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**3. PARTICIPANTES:** Podrán participar en el concurso estudiantes, personal académico, personal administrativo de base y de confianza y demás integrantes de la comunidad del Instituto de Biotecnología. La participación puede ser de manera individual o en grupo presentando un solo diseño; un mismo participante no podrá participar en ambos formatos.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

**4. PROPUESTA:** El diseño del logotipo deberá ser original e inédito.

**5. ENTREGA:** La entrega del archivo se hará de manera digital en archivo editable y en los formatos JPG y PNG al correo electrónico con la descripción "Concurso Logotipo\_Apellido autor/a", conteniendo los datos completos del autor/a o autores (nombre completo, correo electrónico y área a la que pertenece dentro del IBT), así como una breve descripción de la propuesta.

**6. PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo para presentar los diseños comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el 30 de septiembre de 2021

**7. JURADO:** El Comité Evaluador estará integrado por personas representantes de los siguientes grupos: investigadores, técnicos, estudiantes y personal administrativo y de base, quienes serán propuestos por el Comité Organizador, así como una persona representante de una entidad académica especializada en diseño.

El Comité Organizador se reserva el derecho de incluir integrantes adicionales al jurado, si así lo considera necesario.



AV. UNIVERSIDAD 2001, COL. CHAMILPA C.P. 62210  
TELS. (52-55) 56 22 76 00 - (777) 329 16 00 FAX(777) 317 23 88  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO





# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Las personas que integren el Comité de Evaluación no podrán presentar propuestas a la convocatoria.

**8. ACUERDO DEL JURADO:** El jurado elegirá de entre todos los diseños presentados el logotipo que será el ganador del premio. El fallo del jurado se hará público el 15 de octubre de 2021 a través de la página web [www.ibt.unam.mx](http://www.ibt.unam.mx) y en las redes sociales institucionales

**9. PREMIO:** Se concederá a la persona o personas cuya propuesta resulte ser la ganadora del concurso un reconocimiento por parte del Comité Organizador y se le entregará un premio consistente en una tableta digital. El premio se entregará previo aviso.

**10. PROPIEDAD INTELECTUAL:** El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Instituto de Biotecnología tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario y la prerrogativa de registrarlo como marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por ello es requisito que la(s) persona(s) que resulte(n) ganadora(s) del concurso, entregue(n), como condición inobjetable para recibir el premio, una carta de cesión de derechos firmada. El logotipo seleccionado podrá ser incluido a modo de ilustrar el libro alusivo a la conmemoración del aniversario del Instituto de Biotecnología y se dará el crédito respectivo a los autores.

**11. PUBLICACIÓN:** La documentación relativa a las propuestas recibidas quedará en poder del Comité Organizador y no será devuelta.

Para mayores informes sobre esta convocatoria enviar un correo electrónico a [secretaria.vinculacion@ibt.unam.mx](mailto:secretaria.vinculacion@ibt.unam.mx)



AV. UNIVERSIDAD 2001, COL. CHAMILPA C.P. 62210  
TELS. (52-55) 56 22 76 00 - (777) 329 16 00 FAX(777) 317 23 88  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

